INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**	Código: GAF-F-12-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/04/2021

Restrepo, 26 de octubre de 2026

Señor(a)
MAIRA LEONELA RODRIGUEZ MUÑOZ
CC. 1.122.648.009 de Restrepo - Meta
Calle8 No. 8-73 barrio las acacias Restrepo - Meta.
E-mail maira098743@gmail.com
Restrepo, Meta

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META IDTTM.

ESTUDIO DE INVITACIÓN: el oferente deberá estudiar las condiciones contenidas en esta invitación a presentar oferta, e informarse de todas las circunstancias que pueden afectar el presupuesto, plazos y procesos y el desarrollo de las actividades de la oferta; el IDTTM no acepta reclamación, ni reconocerá indemnización por el hecho que el proponente no ofrezca u olvide ofrecer algunos de las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

ALCALCE DEL CONTRATO: en desarrollo del objeto del ulterior contrato, EL CONTRATISTA, deberá realizar las siguientes obligaciones especificas:
1. Apoyar la verificación de los recibos de caja diarios de las sedes operativas Restrepo, puerto López y Guamal.
2. Realizar informe entre el registro contable 240790 por concepto de pago de comparendos nacionales y urbanos, validando SICOT y la plataforma SIMIT.
3. Archivar los documentos recepcionados acorde con la ley General de archivo.
4. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada por el proponente y aprobada por el Instituto Departamental del proponente y aprobada por el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta.
5. Cumplir con todas las actividades que se describan en el estudio previo.
6. Cumplir con los aportes al sistema de Seguridad Social y entregar mensualmente las planillas de pago de seguridad social al supervisor.
7. Las demás que le designe el supervisor del contrato y que se desarrollen con ocasión de sus actividades.
8. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.
9. Validar y puntear el informe diario de caja, cotejando el documento de cuadre de caja y el informe detallado contable diario.

10. Presentar el informe de manera mensual al supervisor.
11. Seguimiento a los ingresos por concepto de derechos de tránsito, informe mensual.
12. Apoyar la verificación de los ingresos reportados por la empresa concesionaria de las especies venales, el informe del contratista y el informe de supervisor y el SICOTX.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del respectivo contrato de prestación de servicios es de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($8.258.460).**

Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES Y VEINTITRES (23) DIAS.

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato en UN (01) pago mes vencido por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.674.600)** y un último pago por concepto de veintitrés (23) días por el valor de: **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.583.860)** previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación

PROPUESTA: La propuesta debe presentarse dentro del plazo y horario establecido para la recepción de propuestas, en original escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones, respectivamente marcando claramente el objeto, valor, plazo, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta será recepcionada en la oficina de la subdirección general.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General